

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### **23498** SAGUNTO

Laura Díaz González, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Sagunto por el presente,

Hago saber:

1.-Que en los autos que se tramitan en este Juzgado con el número 338/2018 se ha dictado en fecha 13 de diciembre de 2018 auto de declaración de concurso consecutivo voluntario de acreedores de don Manuel Alcaide Andújar con Documento Nacional de Identidad número 33405019A y doña Vanesa Martínez Sánchez con Documento Nacional de Identidad número 44797371H.

2.-Se han suspendido las facultades de administración y de disposición de la concursada siendo sustituida por la Administración concursal.

Se ha designado como Administrador concursal a doña Clara Marcos San Francisco de Borja, con teléfono 630217649 y dirección de correo electrónico clara@marcosabogados.com.

3.-Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la Administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la Ley Concursal. El plazo para esta comunicación es de un mes a contar desde la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado. No se admitirán las comunicaciones de créditos que se presenten en este Juzgado, ni la oficina de registro del Servicio Común General.

Sagunto, 20 de mayo de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Laura Díaz González.

ID: A190030756-1